
INFORMACIÓN DEL EXAMEN
INSPECTOR ADJUNTO DE RECIPIENTES A PRESIÓN

DEBERES Inspección de calderas y recipientes a presión u otro equipo para la conformidad con leyes y ordenanzas de la Ciudad.

REQUISITOS Los solicitantes deben ser empleados de una organización aprobada del Estado de California para inspeccionar calderas y recipientes a presión y poseer un certificado del estado de California válido de Competencia para inspeccionar calderas y recipientes a presión.

EXAMEN

CARGO DE PRESENTACIÓN: \$135.00

HORARIO: Contactar al inspector de recipientes a presión
Cirilo Reyes (213) 202-9852 o Renato Fabian (310) 914-3973
para programar una cita.

UBICACIÓN: Determinado por el inspector a la hora de programar la cita.

ALCANCE: El examen para el inspector adjunto de recipientes a presión es un examen oral que consiste de preguntas relacionadas con el Código de Calderas y Recipientes a Presión de la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos, del Estado de California, Título 8 regulaciones para calderas y recipientes a presión y los requisitos del Código Municipal de la Ciudad de Los Ángeles con respecto a la seguridad y la inspección de calderas y recipientes a presión. Los solicitantes deberían ser conocedores de los requisitos de inspección y seguridad de las calderas y depósitos a presión apagados que se encuentran típicamente en edificios industriales. Las solicitudes de este examen deben ser refrendadas por el empleador autorizado.

PUNTAJE DE APROBACIÓN: 70%

REEXAMINACIÓN

Los solicitantes que no pasan su primer examen tienen derecho a un segundo examen, sin costo adicional. Los aspirantes que no pasan el segundo examen deberán esperar 30 días antes de la presentación de un nuevo examen, momento en el que se requerirá una nueva cuota de solicitud y presentación.

RENOVACIÓN

La licencia de inspector adjunto de recipientes a presión expira un año de la fecha de emisión. Podrá ser renovada de año en año por el pago de la cuota anual de renovación dentro de los 30 días después de la fecha de vencimiento o dentro de los 12 meses de pago de los cargos de renovación más cuotas de mora.

*** Una copia de su licencia de inspector actual de la Junta Nacional de Calderas y Recipientes a presión se requiere en el momento de la renovación.**

CARGOS ANUALES: \$54.00

SE REQUERIRÁ UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDA (CON FOTO) O LICENCIA DE CONDUCIR CUANDO LOS SOLICITANTES SE PRESENTAN AL EXAMEN.